



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CD-12-18 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36° DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 78° DEL REGLAMENTO GENERAL AMBOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Lugar y hora: La sesión extraordinaria se realizó de manera virtual

Participantes: Dr. Luis Manuel Mejía Ortiz
Dr. Alfredo Tapia Carreto
Mtra. Nubia Berenice Castro
Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre
Dr. Adrián Cervantes Martínez
Lic. Enrique Fuentes

Orden del Día:

Asunto Único. Seguimiento al acuerdo de sesión anterior CD-11-18 en relación a la baja definitiva del alumno Estephan Maldonado Chan, del oficio recibido del Honorable Consejo Universitario de fecha 24 de octubre 2018.

Asunto Único Seguimiento al acuerdo de sesión anterior CD-11-18 en relación a la baja definitiva del alumno Estephan Maldonado Chan, del oficio recibido del Honorable Consejo Universitario de fecha 24 de octubre 2018.

Desarrollo del Punto Se emiten las opiniones sobre el asunto de los consejeros divisionales.

Acuerdo 1.1 Se acuerda revocar la baja definitiva.

Acta CD-12-18 del 26 de noviembre 2018



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Presidente

Secretario

Dr. Luis Manuel Mejía Ortiz
Presidente del Consejo Divisional
de la DDS

Lic. Julio Enrique Romero Fuentes
Consejero Representante Propietario del DLM
Secretario

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre	Consejera Representante Propietario del DCyH	
Dr. Alfredo Tapia Carreto	Consejero Representante Propietario DESyE	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	Consejero Representante suplente del DCyH	
Mtra. Nubia Berenice Castro Castillo	Consejera Representante Suplente del DESyE	
Mtro. Ismael Ignacio Chuc Piña	Secretario Técnico de Docencia	
Dr. Romano Segrado Pavón	Secretario Técnico de Investigación y Posgrado	

Acta CD-12-18 del 26 de noviembre 2018

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 2 de 2

Código: SEG-001/FO-026

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera **COPIA NO**

CONTROLADA